### EDICTO Nº 94

En la presente solicitud de registro N° 93607-01 de fecha 18 de agosto de 2021 de la PATENTE DE INVENCION denominada BIOFERTILIZANTES QUE MEJORAN CALIDAD Y CRECIMIENTO EN CULTIVOS ACUÍCOLAS Y AGRÍCOLAS, propiedad de GRACILARIAS DE PANAMÁ, S.A. presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

# MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial PANAMA, 14 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93607-01 denominada BIOFERTILIZANTES QUE MEJORAN CALIDAD Y CRECIMIENTO EN CULTIVOS ACUÍCOLAS Y AGRÍCOLAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO), secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días habiles contados a partir de 14 de abril de 2025.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

### MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 14 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93607-01 denominada BIOFERTILIZANTES QUE MEJORAN CALIDAD Y CRECIMIENTO EN CULTIVOS ACUÍCOLAS Y AGRÍCOLAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de

Invención a. i.



# Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica

PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 93607-01

Titulo: BIOFERTILIZANTES QUE MEJORAN CALIDAD Y CRECIMIENTO EN CULTIVOS ACUÍCOLAS Y AGRÍCOLAS

Fecha Solicitud: 18 de agosto de 2021 Solicitante: GRACILARIAS DE PANAMÁ, S.A.

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Categoria de los Documentos Citados

-au	egoria de los bocumentos citados
Α	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
0	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
т	Documento citado para entender el principio o teoria bajo la cual se desarrolla la invención.
х	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Documentos Consultados. Categorias Documentos			Tipo
			Reivindicaciones
х	CENTRO AGRÍCOLA 48(3): 8: DOCUMENTO	1-92, JULIO-SEPTIEMBRE, 2011, TODO EL	1-3 Y 4
х	IDESIA (CHILE) VOLUMEN 36 EL DOCUMENTO	6, N°3, PÁGINAS 69-76, SEPTIEMBRE 2018. TODO	1, 3 Y 4
х	CULTIVOS TROPICALES, 2020	0, VOL. 41, No. 2 e09. TODO EL DOCUMENTO	1-5
K		CIAS AGRÍCOLAS PUB. ESP. NÚM 12, 12 DE BRE DE 2015, P. 2437-2446. TODO EL DOCUMENTO	1
K	CULTIVO". https://www.ag	S QUE LAS ALGAS MARINAS PUEDEN HACER POR TU rositio.com.ar/noticia/216300-lo-que-las-er-por-tu-cultivo.html. AGROSITIO, 30 DE OCUMENTO	1-2
x	EXCELENTE" y BLOG DE "CUI https://mountainsideorgan harina-es-un-fertilizante maravilloso?srsltid=AfmBC	GA MARINA EN HARINA ES FERTILIZANTE ORGÁNICO LTIVO ORGÁNICO - MOUNTAINSIDE ORGÁNICOS". nicos.com/blogs/cultivar/alga-marina-en- e-organico- OortuYVjV4UsN7NwNgzydtHe8JyT6JJbVt1J- RE 12, 2019. TODO EL DOCUMENTO	1-2

Continuación 2 de 2

## Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica

PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 93607-01

Titulo: BIOFERTILIZANTES QUE MEJORAN CALIDAD Y CRECIMIENTO EN CULTIVOS ACUÍCOLAS Y AGRÍCOLAS

Fecha Solicitud: 18 de agosto de 2021 Solicitante: GRACILARIAS DE PANAMÁ, S.A.

Abogado: AL

ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Categorias Documentos

Reivindicaciones

HIDROBIOLOGICA 2018, 28(1): 129-140. TODO EL DOCUMENTO

1-2

GB 2 593 268 A. TODO EL DOCUMENTO

1-2

## Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRÓ OCHO (8) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

## Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES-SUB DIRECCIÓN DE EXAMEN DE FONDO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL POR INTERMEDIO DEL SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA (CADOPAT).

Firma Examinador

Realizado el 14 de abril de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

